



CERTIFICADO DE APROBACION DE PRODUCTO ELECTRICO

(Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta Nro.

1100 , de fecha 23-07-2008).

Se certifica el siguiente producto o línea de productos eléctricos , de acuerdo al siguiente detalle:

DATOS DE CERTIFICACIÓN

SOLICITUD DE APROBACION :	E-061-14-3078	FECHA SOLICITUD:	04-02-2011
CERTIFICADO DE APROBACION :	E-061-14-2444	FECHA CERTIFICADO:	18-02-2011
TIPO :	SEGURIDAD	PROTOCOLO DE ENSAYOS:	PE N° 3/03
SISTEMA DE CERTIFICACION :	061 ESPECIAL	NORMA DE APROBACION:	IEC 60898-1 / 1.2 * Ed. 2003

IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE

NOMBRE : CASA MUSA ELECTROTECNICA SOC. LTDA.
DIRECCION : SAN PABLO 1055, SANTIAGO - CHILE

IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

DENOMINACION TECNICA : INTERRUPTOR AUTOMATICO (DISYUNTOR) TERMOMAGNETICO
DENOMINACION COMERCIAL : INTERRUPTOR AUTOMÁTICO
MODELO : DZ47-63
MARCA : CCD ELECTRIC
PAIS DE FABRICACION : CHINA
NOMBRE DEL FABRICANTE :
DIRECCION DEL FABRICANTE :
PROCEDENCIA : CHINA

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PRODUCTO

Interruptor automático termo magnético, curva de operación tipo "C", para protección de circuitos y equipos eléctricos contra sobrecargas y cortocircuitos, montaje sobre riel din.

USO : Doméstico y similar	POTENCIA/CORR. NOMINAL :	6, 10, 16, 20 A
TENSION NOMINAL : 240/415 V ~	NUMERO DE POLOS :	1
CAPACIDAD DE RUPTURA : 6000 A		
CURVA DE OPERACION : C		

OTROS ANTECEDENTES

N° del certificado de aprobación, tipo, sello de calidad o marca de conformidad:	SEMKO (Ref. No.1012496)	
N° de la Resolución Exenta SEC que reconoce la Certificación:	248	Fecha Resolución: 19-02-2008
Declaración de Ingreso al Servicio Nacional de Aduana :	6570127158-5	Tamaño del Lote: 8100

Laboratorios N° Informe

Informe Control Regular	13977
Informe de Ensayos - Lab. INGCER	6002

APROBACION Y VIGENCIA

-En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas.
Se otorga el presente Certificado de Aprobación de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes. dictadas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles , según DS 298 de fecha 11 de noviembre de 2005.
-Este Certificado es válido sólo para la importación declarada.

DISPOSICIONES VARIAS

Se deberá marcar cada producto con la siguiente información: año y mes de fabricación, número de serie si corresponde, advertencia de seguridad si corresponde y país de fabricación. Además se deberá estampar el logo o sigla INGCER junto al Número de Certificado de Aprobación.